

Constancia: Manizales, 30 de agosto de 2022, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento oficio procedente de LA POLICÍA NACIONAL.


DORANCE VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Asistente Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

RADICADO	170014003001 2022 0020000
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA POLICIA Y BANCO

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la **POLICIA NACIONAL** en la que indica que el demandado **ALBEIRO BURGOS PARRA** figura como retirado del servicio activo de dicha institución, motivo por el cual la medida de embargo solicitada en su contra, **NO** surte efectos.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 148 fijado el 2 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c62c07f6ea7a673b614a18ede7433a39cb2adf62b7374cef2e772cc3b17cf89**

Documento generado en 01/09/2022 04:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>